



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHapedrero
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-105
Ejecutora Solicitante: ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Fecha y Hora Sistema: 2024-11-26-10:35 a. m.

ANDREA CAROLINA PEDREROS
ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	177523824	Fecha Registro:	2024-06-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	6824	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-06-07	Código de Referencia:	04500740800177523824		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	2.078.032,00	Valor Deducciones:	10.390,00		Valor Neto:	2.067.642,00	Saldo x Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	2.078.032,00	Valor Deducciones	10.390,00	Valor Neto	2.067.642,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números						No Recauda:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1106894821	Razón Social:	INGRID JULIETTE PENAGOS GONZALEZ				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA												
Número:	0550446000243399	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT					Número:	005-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha:	2024-06-05		
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final												
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4 / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES												
	Nación	16	SSF	2.078.032,00	0,00	2.078.032,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890701933	MUNICIPIO DE MELGAR		0,500 %	10.390,00
						10.390,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO
15-01-11-105 - ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2024-06-07	2.078.032,00	05 NINGUNO
						Pagada

T1 JAVIER MAURICIO BARBOSA QUINTERO
TESORERO CACOM 4



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHapedrero

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:15-01-11-105

Fecha y Hora Sistema:2024-10-17-3:52 p. m.

ANDREA CAROLINA PEDREROS
ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	6824	Fecha Registro:	2024-06-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	624
Valor Inicial:	2.078.032,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	2.078.032,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	10.390,00	Valor Neto:				2.067.642,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	924
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	364113

TERCERO

Identificacion:	1106894821	Razon Social:	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	----------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	0550446000243399	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------------	--------	-----------------------	--	--	--	--	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

Numero:	6824	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes					Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	------	-------	--	--	--	--	--	-----------------	--	--------------------	--

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ESM4-049	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					Fecha:	2024-06-05		
---------	----------	-------	-------------------------------------	--	--	--	--	--------	------------	--	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
Total:							2.078.032,00	0,00	2.078.032,00	0,00

Objeto:

CTO 005 AUX ENFERMERIOA DOC EQ ESM4-049

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-06-07	OrdenadaPago	2.078.032,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890701933	MUNICIPIO DE MELGAR	2.078.032,00	0,500 %	10.390,00	0,00

CR. YERIM ANDRES ROZO CEPEDA

ORDENADOR DEL GASTO CACOM-4

Vo.Bo. ST PAULA ANDREA PINZON

CONTADORA CACOM-4

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-09-2023

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2024-003650-CP**

FECHA: 04-06-2024

El suscrito **CR. YERIM ANDRES ROZO CEPEDA** Ordenador del Gasto de **COMANDO AEREO DE COMBATE No 4** nombrado mediante **Resolución 155 23-01-2024** ; autoriza **pago parcial 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2024** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular “Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana”

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1106894821
No DOC. SOPORTE	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2024
VALOR TOTAL	\$22.858.352,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.078.032,00
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	\$ 2.078.032,00 02-02-02-009-003-01 REC 16
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002063426
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	3500423709
VIGENCIA	2024
PAC MES	JUNIO
BANCO	DAVIVIENDA
TITULAR	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	550446000243399
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Formato Equivalente a Factura No.04	1
DIGITAL	Formato Documento soporte de costos y gastos No.049	1
DIGITAL	Formato Acta de recibo a Satisfacción	5
DIGITAL	Formato de imputación de bienes y/o servicios	1
DIGITAL	Entrada de bienes y/o servicio (SAP) No. 1002063426	1
DIGITAL	Cuenta por pagar SIIF No.6824	1
DIGITAL	Planilla de pago de Aportes Parafiscales y Certificación	5

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023

TOTAL FOLIOS	15
--------------	----

En constancia de lo anterior firman:



Coronel YERIM ANDRES ROZO CEPEDA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM 4

Elaboró: AS14. FRANCO / DECOP Aprobó: AS14. FRANCO / DECOP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023



ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500423709

CONTRATO: 3700105911



PROVEEDOR DE SERVICIOS		ingrit juliete penagos gonzalez			FECHA RECIBO DEL SERVICIO		04.06.2024	
UNIDAD RECEPTORA		SF70 ESM-CACOM4						
CONCEPTO								
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500423709, contrato interno 3700105911 de fecha 04.06.2024 respectivamente.								
Contrato No. : SF702024CT05								
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500423709	00010	1002063426	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2				2.078.032,00
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	2.078.032,00

OBSERVACIONES

FIRMAS



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: MHcolmena LAURA MARCELA COLMENARES DUQUE
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-04-11:53 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	6824	Fecha Registro:	2024-06-04	Unidad / Subunidad	15-01-11-105 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 4		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	Nro. Compromiso:	624	Nro. Cdp:	924
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	2.078.032,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	2.078.032,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	1106894821	Razón Social:	INGRID JULIETTE PENAGOS GONZALEZ				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC	Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-06-04

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2024 PAGO 4, DOCUMENTO EQUIVALENTE ESM4 - 049
----------	--

MY. HECTOR ANDRES GUZMAN CUELLAR
JEFE ESM CACOM 4

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL	FECHA 31/05/2024																																							
CONTRATO N°	005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-CACOM4-ESM3114-2024																																							
FECHA SUSCRIPCIÓN	29/01/2024																																							
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM NO. 4.																																							
FORMA DE PAGO	Se efectuará de la siguiente manera:																																							
	<table><tr><th>FECHA DE CORTE</th><th>MES PAC</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>29 Febrero 2024</td><td>Marzo 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Marzo 2024</td><td>Abril 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>30 Abril 2024</td><td>Mayo 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Mayo 2024</td><td>Junio 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>30 Junio 2024</td><td>Julio 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Julio 2024</td><td>Agosto2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Agosto2024</td><td>Septiembre 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>30 Septiembre 2024</td><td>Octubre 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>31 Octubre 2024</td><td>Noviembre 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>30 Noviembre 2024</td><td>Diciembre 2024</td><td>\$2'078.032</td></tr><tr><td>Actividades cumplidas desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2024</td><td>Diciembre 2024</td><td>\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.</td></tr><tr><td>Actividades cumplidas desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2024</td><td>Cuentas por pagar 2024 cancelados en el primer trimestre del 2025</td><td>\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.</td></tr></table>	FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR	29 Febrero 2024	Marzo 2024	\$2'078.032	31 Marzo 2024	Abril 2024	\$2'078.032	30 Abril 2024	Mayo 2024	\$2'078.032	31 Mayo 2024	Junio 2024	\$2'078.032	30 Junio 2024	Julio 2024	\$2'078.032	31 Julio 2024	Agosto2024	\$2'078.032	31 Agosto2024	Septiembre 2024	\$2'078.032	30 Septiembre 2024	Octubre 2024	\$2'078.032	31 Octubre 2024	Noviembre 2024	\$2'078.032	30 Noviembre 2024	Diciembre 2024	\$2'078.032	Actividades cumplidas desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2024	Diciembre 2024	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.	Actividades cumplidas desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2024	Cuentas por pagar 2024 cancelados en el primer trimestre del 2025	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.
	FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR																																					
	29 Febrero 2024	Marzo 2024	\$2'078.032																																					
	31 Marzo 2024	Abril 2024	\$2'078.032																																					
	30 Abril 2024	Mayo 2024	\$2'078.032																																					
	31 Mayo 2024	Junio 2024	\$2'078.032																																					
	30 Junio 2024	Julio 2024	\$2'078.032																																					
	31 Julio 2024	Agosto2024	\$2'078.032																																					
	31 Agosto2024	Septiembre 2024	\$2'078.032																																					
	30 Septiembre 2024	Octubre 2024	\$2'078.032																																					
	31 Octubre 2024	Noviembre 2024	\$2'078.032																																					
	30 Noviembre 2024	Diciembre 2024	\$2'078.032																																					
	Actividades cumplidas desde el 01 de diciembre hasta 20 de diciembre 2024	Diciembre 2024	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.																																					
	Actividades cumplidas desde el 21 de diciembre hasta 31 de diciembre 2024	Cuentas por pagar 2024 cancelados en el primer trimestre del 2025	\$11.807 por hora de acuerdo a Resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar.																																					
Nota: para el pago del mes de diciembre se tendrá en cuenta los valores pactados en la resolución 1468 del 8 de noviembre del 2023 de la Dirección General de Sanidad Militar, de acuerdo a la proyección de tiempo mensual mencionada en la ficha técnica tomando como referencia el valor por hora de \$11.807																																								
Lo anterior de acuerdo a los servicios recibidos a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes como cuenta de cobro, pago seguridad social, (ARL, salud y pensión, mes vencido) y el recibo a satisfacción, en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.																																								
NOTAS:																																								
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.																																								
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – CACOM-4-ESM3114, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes																																								

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

	al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
CONTRATISTA	INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ	
INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR SUPLENTE	T2. DORIA CHICA OBER ODABYS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 22.858.352,00	
PLAZO DE ENTREGA	31/12/2024	
FECHA DE INICIO	05/02/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A	
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A	
OBJETO DEL CONTRATO	N/A	
FORMA DE PAGO	N/A	
PLAZO DE ENTREGA	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A	
En Melgar Tolima el día 31 del mes de mayo de 2024, se reunieron el señor T2. DORIA CHICA OBER ODABYS, en su calidad de supervisor principal por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA y la señora INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
El contratista laboró 176 horas durante el mes , donde realizó las siguientes actividades:		
ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

1. Realizar la entrega y recibo de turno ajustado a las guías y protocolos establecidos por la JEFSa, previstos en Suite Visión Institucional.	La auxiliar realizó 14 turnos de enfermería en atención prioritaria.
2. Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud punto SIS, previo a la prestación de los servicios del personal que solicita la atención, y procedimientos requeridos de acuerdo a valoración y órdenes médicas, las cuales deben quedar registradas en las plataformas: IRON 2.0 y Salud Punto SIS, teniendo en cuenta los códigos CUPS y CIE 10 durante la ejecución de las actividades programadas.	La auxiliar realizó atención de 50 pacientes durante el mes.
3. Cumplir de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de servicio prioritario, consulta externa, observación, ambulancias acorde a los protocolos y guías establecidas por JEFSa previstas en la Suite Visión Institucional y sujetas al Ministerio de salud y protección social, en los que se encuentran procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma ECG, micro nebulizaciones, curaciones, vacunación, etc.), de acuerdo a necesidades y ordenes médicas	La auxiliar realizó 14 turnos de enfermería en atención prioritaria.
4. Realizar correcta dispensación de medicamentos cuando esta le sea delegada, siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas para administración de los fármacos, haciendo uso racional de los mismos, así como de los insumos requeridos para tal fin, de los cuales se debe generar el trámite establecido por el ESM3114 para la reposición de estos, de acuerdo a cantidades suministradas u entregadas al usuario, manteniendo el stock completo.	La auxiliar realizó atención de 50 pacientes durante el mes, a los cuales se les realiza aplicación de medicamentos según la orden médica.
5. Realizar apoyo como auxiliar de enfermería en el Establecimiento de Sanidad Militar 734498311482-CACOM 4, Así como en las áreas desconcentradas y jurisdicción que dependen operacional y asistencialmente del CACOM 4 para su funcionamiento, tales como: Campo de entrenamiento de Flandes, área de polígono de Tolemaida, Nilo, de acuerdo a necesidad de la institución, en las actividades de promoción y prevención, detección temprana de la enfermedad, entrenamientos de vuelo, polígono o actividades propias para el mantenimiento de la salud que requieran desplazamientos en ambulancias a la red externa e interna ubicados en la ciudad de Girardot y Bogotá.	La auxiliar realizó 14 turnos de enfermería en atención prioritaria.
6. Realizar los registros en los libros de minuta y sistema establecido de los servicios con veracidad y oportunidad (registro de minuta del servicio de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, formatos de inventario de insumos médico quirúrgico, carro de paro, stock de medicamentos, trazabilidad de historias clínicas, control de esterilización, carpetas de control de inventario, registro temperatura neveras de vacunación, equipos biomedicos y maletines M4 -M5). (Lo anterior teniendo en cuenta formatos vigentes en la plataforma Suite Visión Institucional, ajustados al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC).	La auxiliar realizó 14 turnos de enfermería en atención prioritaria donde realizó los registros de los libros de minuta.
7. Realizar y entregar documentos físicos al archivo de historias clínicas, de acuerdo a la atención generada, que por ausencia de energía eléctrica no permita realizar de manera digital en el sistema salud punto SIS y IRON 2.0, tales como: Formato de atención prioritaria, incapacidad médica, consentimientos informados, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad y adecuadamente organizados, al finalizar las actividades.	Para el presente mes no se realizaron documentos en físico.
8. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 839 del 2017 relacionado con el manejo de historias clínicas, la cual se diligencia en la plataforma de Salud Punto SIS o de manera escrita en los formatos estipulados según las condiciones en cada caso, así mismo, se ajustaran a los programas y plataformas que se implementen por parte de la Jefatura de salud FAC realizando especial adherencia a las guías de manejo implementadas en la suite visión institucional o los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional.	La auxiliar realizó atención de 50 pacientes durante el mes, a los cuales se les realiza aplicación de medicamentos según la orden médica.
9. Verificar y dar trámite según corresponda a los mensajes allegados al correo cacom4.urgencias@fac.mil.co del servicio de prioritaria, para la atención inicial de urgencias y estancia hospitalaria de los usuarios pertenecientes al subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al CACOM4, según el procedimiento establecido para cada caso coordinado con el responsable de referencia y contrarreferencia del ESM 3114.	Para el presente mes no requirió realizar la actividad.
10. Realizar los reportes correspondientes de incidentes y/o eventos adversos de acuerdo a la situación presentada, antes, durante o posterior a la atención del paciente de llegar a presentarse.	Para el presente mes no se presentaron incidentes o eventos adversos.
11. Esterilizar material de acuerdo a las guías y protocolos establecidos ESM-JEFSa con el fin de mantener stock de material tales como: Apósitos, gasas, algodón, instrumental, conos óticos, que se encuentra en las áreas de consulta externa, observación, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias.	Para el presente mes se realizó la actividad en 5 ocasiones.
12. Entregar y recibir lencería hospitalaria en el área de lavandería, para la correspondiente reposición, la cual se verifica, separa, clasifica, ordena y se cuenta manteniendo de esta manera las mejores condiciones de presentación, limpieza y dotación los consultorios.	Para el presente mes se realizó la actividad en 5 ocasiones.
13. Realizar limpieza y desinfección diaria y terminal cuando esta sea requerida en las áreas asistenciales: Atención prioritaria, consultorios, Cabina asistencial de la ambulancia y/o según corresponda y de acuerdo a la programación, la cual se realizará utilizando los insumos y elementos establecidos para tal fin, teniendo en	La auxiliar realizó 14 turnos de enfermería en atención prioritaria en los cuales realizó la actividad.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos establecidos.	
14. De acuerdo a la programación realizar semaforización y verificación de los medicamentos, biológicos e insumos de acuerdo a las guías y manuales establecidos ESM3114-JEFSa, que sean requeridos para el desarrollo de las actividades asistenciales, operacionales y administrativas e informar de manera inmediata al enfermero militar o médico militar disponible, de la situación de los recursos según corresponda.	La auxiliar realizó 14 turnos de enfermería en atención prioritaria en los cuales realizó conteo del stock de medicamentos.
15. Realizar la limpieza de las neveras de área de vacunación del ESM-3114, de acuerdo al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC, utilizando los elementos de protección personal necesarios para la labor.	Para el presente mes no requirió realizar la actividad.
16. Preparar el equipo completo y asistir al médico responsable en los procedimientos requeridos, para generar el tratamiento señalado, así como brindar cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar 3114 en atención prioritaria y observación, de igual manera, preparar al paciente para procedimientos menores y exámenes especializados	Para el presente mes se realizó la actividad 3 veces.
17. Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de salud establecidos en el ESM 3114, así como presentar las pruebas de seguimiento de adherencia en los diferentes temas establecidos por ESM3114-JEFSa entre estos: Seguridad del Paciente, Administración de medicamentos y manejo de Inmunobiológicos, Humanización del Cuidado y demás temas asistenciales requeridos, durante la ejecución del contrato.	Asistió a 1 retroalimentación.
18. Participar de las pausas activas e información otorgada por SG-SST del ESM3114 de acuerdo a los Lineamientos establecidos JEFSA-DIGSA, durante el desarrollo de las actividades por un periodo de 5 minutos en las siguientes horas: 10 am y 3 pm	Realizó la actividad en 14 ocasiones durante los turnos de enfermería.
19. Realizar actividades asistenciales de acompañamiento en atención domiciliaria a usuarios adscritos al sistema de salud de las Fuerzas Militares del CACOM 4, en los municipios aledaños a Melgar-Tolima, en pro de la protección a la salud	Para el presente mes no requirió realizar la actividad.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.858.352,00	
ADICIÓN	\$N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	\$N/A	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO 2024.	\$ 2.078.032	Se realiza trámite para primer pago, por los servicios prestados como auxiliar de enfermería, según documento de cobro No 001 del 29 de febrero de 2024, para un total de 176 horas realizadas durante el mes, lo cual corresponde a un 9,09% de ejecución del contrato.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC	\$ 2.078.032	Se realiza segundo pago, por los servicios prestados como auxiliar

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	04
		Vigencia:	07-03-2024

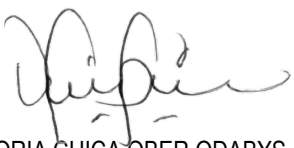
ABRIL 2024.		de enfermería, según documento de cobro No 002 del 31 de marzo de 2024, para un total de 176 horas realizadas durante el mes, lo cual corresponde a un 18.18% de ejecución del contrato.
TERCER PAGO PARCIAL PAC MAYO 2024.	\$ 2.078.032	Se realiza trámite para tercer pago, por los servicios prestados como auxiliar de enfermería, según documento de cobro No 003 del 30 de abril de 2024, para un total de 176 horas realizadas durante el mes, lo cual corresponde a un 27.27% de ejecución del contrato.
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JUNIO 2024.	\$ 2.078.032	Se realiza trámite para cuarto pago, por los servicios prestados como auxiliar de enfermería, según documento de cobro No 004 del 31 de mayo del 2024, para un total de 176 horas realizadas durante el mes, lo cual corresponde a un 36,36% de ejecución del contrato.
SALDO	\$ 14.546.224	El saldo a ejecutar es equivalente a 63,64 %

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	N/A
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	x
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	N/A
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	x
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	N/A
COPIA	Los demás documentos que apliquen (Documento de cobro No. 004 del 31-05-2024) y (Documento equivalente a factura No. ESM4 – 049 del 31-05-2024)	x

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ CONTRATISTA	 T2. DORIA CHICA OBER ODABYS SUPERVISOR PRINCIPAL
--	--

ELABORÓ: T2. DORIA CHICA OBER ODABYS

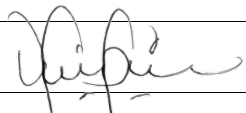
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4		
Nombre del Supervisor Suplente de Contrato	T2. DORIA CHICA OBER ODABYS		
Ordenador del Gasto	Coronel ROZO CEPEDA YERIM ANDRÉS		
No. Contrato	005-00-DIGSA-JEFS-A-FAC-CACOM-4-ESM-3114-2024		
Objeto del contrato	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4		
Valor del contrato	\$ 22.898.352,00		
Adición	\$ 0,00		
Reducción	\$ 0,00		
Valor final del contrato	\$ 22.898.352,00		

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECUR SO					
02	02	02	009	003	01					16	N/A	ADA-Servicios de salud humana	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 22.858.352,00
TOTAL VIGENCIA 2024														\$ 22.858.352,00

										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)			\$ 0,00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	MARZO	N/A	Primer pago parcial sobre los servicios cobrados por medio de documentode cobro a factura No. 001 del 29 de febrero del 2024, que corresponde a un 9,09% del presupuesto total asignado para el presente contrato.	02-02-02-009-003-01 REC 16	NO APLICA	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 2.078.032	\$ 2.078.032	\$ 20.780.320
2	ABRIL	N/A	Segundo pago parcial sobre los servicios cobrados por medio de documento de cobro a factura No. 002 del 31 de marzo del 2024, que corresponde a un 18,18% del presupuesto total asignado para el presente contrato.	02-02-02-009-003-01 REC 16	NO APLICA	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 2.078.032	\$ 2.078.032	\$ 18.702.288
3	MAYO	N/A	Tercer pago parcial sobre los servicios cobrados por medio de documento de cobro a factura No. 003 del 30 de abril del 2024, que corresponde a un 27,27% del presupuesto total asignado para el presente contrato.	02-02-02-009-003-01 REC 16	NO APLICA	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 2.078.032	\$ 2.078.032	\$ 16.624.256
4	JUNIO	N/A	Cuarto pago parcial sobre los servicios cobrados por medio de documento de cobro a factura No. 004 del 31 de mayo del 2024, que corresponde a un 36,36% del presupuesto total asignado para el presente contrato.	02-02-02-009-003-01 REC 16	NO APLICA	CONTRATAR UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM No. 4	\$ 2.078.032	\$ 2.078.032	\$ 14.546.224
TOTALES							\$ 8.312.128	\$ 8.312.128	\$ 14.546.224

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA FECHA	T2. DORIA CHICA OBER ODABYS 31/05/2024

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susstituto por el Decreto 358 de 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.4

NIT. 901.542.693-8

Km 1 Vía Melgar- Bogotá Base Aérea

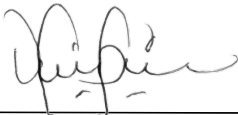
Fecha de operación: 31 de MAYO del 2024

No. ESM4 - 049

Autorización de Numeración DIAN N° 18764065129842 de fecha 7 de febrero del 2024, desde el 1 Hasta 5000. Vigencia 12 meses

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ	1.106.894.821
Dirección:	Telefonos:
CARRERA 33 N° 6-24 BARRIO SICOMORO	3208713497

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	CONTRATAR UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESM 3114 DEL CACOM N° 4 periodo facturado desde el 01 al 31 de mayo del 2024, para un total de 176 horas	\$11.807,00	\$2.078.032
		SUBTOTAL	\$2.078.032
		RETEFUENTE	
		RETEICA	\$10.390
		TOTAL	\$2.067.642
		Iva implícito Derivados del Petróleo	



T2. DORIA CHICA OBER ODABYS
SUPERVISOR PRINCIPAL

FECHA 31 DE MAYO DE 2024 **No.04**

ADQUIRIENTE:

RAZON SOCIAL: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4 – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 734498311482

NIT: 901.542.693-8

PERSONA BENEFICIARIA DEL PAGO O ABONO:

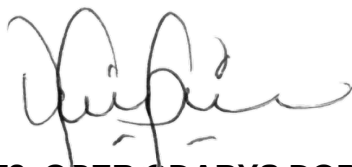
APELLIDOS Y NOMBRES: INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ

NIT: 1.106.894.821 (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

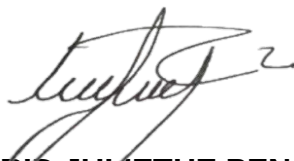
CONCEPTO

SEGÚN CONTRATO 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSACACOM4-ESM3114-2024 QUE TRATA SOBRE LA CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS EN GESTION DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN APOYO AL ESM 3114 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024, EQUIVALENTES A 176 HORAS.

VALOR: \$ 2.078.032 DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE EQUIVALENTE A 176 HORAS.



T2. OBER ODABYS DORIA CHICA
CC 1.152.435.497
Supervisor Principal



INGRID JULIETHE PENAGOS G
CC: 1.106.894.821
Auxiliar de Enfermería

Dirección: Carrera 33 N° 6-24 Barrio Sicomoro
Según E.T. art. 616-2 Nota: 3 y el Decreto No. 522 de 2003 Art. 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA-FUERZA AEREA COLOMBIANA DIRECCION
DE SANIDAD
NIT. 901.542.693-8

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. **04**
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha 31 de Mayo de 2024

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ

NIT: 1.106.894.821 (RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE PAGO
CARRERA 33 N° 6-24 Barrio Sicomoro

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 734498311482 - CACOM 4 DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MAYO 2024, EQUIVALENTES A 176 HORAS"

VALOR: \$ 2.078.032 DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS
M/CTE EQUIVALENTE A 176 HORAS.



INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ

NIT: 1.106.894.821

CONTRATISTA



T2. OBER ODABYS DORIA CHICA

CC: 1.152.435.497

SUPERVISOR PRINCIPAL

Melgar, 31 De Mayo De 2024

Señores

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-DIRECCION DE SANIDAD FAC

Melgar Tolima

Yo INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.106.894.821 DE MELGAR. Vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para efectos de la norma contenida en el Decreto 3032 de 2013, 1070 de 2013 y Decreto 0099 de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) losiguiente:

Que durante el año gravable anterior, el 80% o más de mis ingresos brutos SI (x) NO () provinieron de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de mi profesión liberal y/o servicio técnico.

Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) no requerí de la adquisición y utilización de materiales y equipo especializado, para la prestación de los servicios técnicos.

Que durante el año gravable inmediatamente anterior SI () NO (x) desarrolle, una de las actividades señaladas en el art. 340 E.T.

SI () NO (x) soy declarante de renta, por el año inmediatamente anterior.

Mis ingresos brutos de todo tipo en el año anterior SI () NO (x) superaron el equivalente a 1.400 UVT \$44.602.600

Que estoy aportando al sistema de seguridad social, sobre el contrato con la DIRECCION DE SANIDAD. Y SI (x) NO () han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.

Que SI () NO (x) estoy obligado (a) a expedir factura de acuerdo a lo contenido en el Artículos 615 del Estatuto Tributario y literal h del Artículo 2 del Decreto 1001/97.

Que SI () NO (x) soy pensionado.



Nombre INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ

Cédula 1.106.894.821

Nota: Para pertenecer al grupo de los empleados debe cumplir con las respuestas de los numerales 1 al 3 y se efectuara la retención art 383 y en caso de no tener la respuesta propuesta se les efectuará retención de 11% o 6%

CERTIFICACION

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

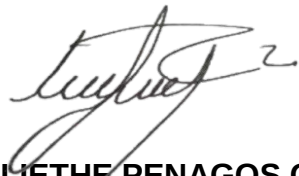
Yo, **INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.106.894.821, de melgar con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias en especial las establecidas en la ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Que no soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, el cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Melgar Tolima a los 31 días del mes de Mayo de 2024 destino a ESM-3114-CACOM4 NIT 901.542.693-8.

Atentamente,



INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
C.C. 1.106.894.821 de melgar

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL

Yo, **INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.894.821 de Melgar, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social. Así mismo manifiesto que no me encuentro obligado a realizar aportes parafiscales por no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Melgar a los 31 días del mes de Mayo de 2024



INGRID JULIETHE PENAGOS GONZALEZ
C.C. 1.106.894.821 de melgar

ACTIVIDADES	CANTIDAD
1. Realizar la entrega y recibo de turno ajustado a las guías y protocolos establecidos por la JEFSa, previstos en Suite Visión Institucional.	14
2. Realizar verificación de Derechos en el Sistema Salud punto SIS, previo a la prestación de los servicios del personal que solicita la atención, y procedimientos requeridos de acuerdo a valoración y órdenes médicas, las cuales deben quedar registradas en las plataformas: IRON 2.0 y Salud Punto SIS, teniendo en cuenta los códigos CUPS y CIE 10 durante la ejecución de las actividades programadas.	50
3. Cumplir de manera eficiente y adecuada con las actividades programadas en el área de servicio prioritario, consulta externa, observación, ambulancias acorde a los protocolos y guías establecidas por JEFSa previstas en la Suite Vision Institucional y sujetas al Ministerio de salud y protección social, en los que se encuentran procedimientos requeridos como (toma de signos, monitoreo, inyectología, canalización, toma de laboratorios, toma ECG, micro nebulizaciones, curaciones, vacunación, etc.), de acuerdo a necesidades y ordenes médicas	14
4. Realizar correcta dispensación de medicamentos cuando esta le sea delegada, siguiendo las instrucciones y normas que estén establecidas para administración de los fármacos, haciendo uso racional de los mismos, así como de los insumos requeridos para tal fin, de los cuales se debe generar el trámite establecido por el ESM3114 para la reposición de estos, de acuerdo a cantidades suministradas u entregadas al usuario, manteniendo el stock completo.	50
5. Realizar apoyo como auxiliar de enfermería en el Establecimiento de Sanidad Militar 734498311482-CACOM 4, Así como en las áreas desconcentradas y jurisdicción que dependen operacional y asistencialmente del CACOM 4 para su funcionamiento, tales como: Campo de entrenamiento de Flandes, área de polígono de Toleraida, Nilo, de acuerdo a necesidad de la institución, en las actividades de promoción y prevención, detección temprana de la enfermedad, entrenamientos de vuelo, polígono o actividades propias para el mantenimiento de la salud que requieran desplazamientos en ambulancias a la red externa e interna ubicados en la ciudad de Girardot y Bogotá.	14
6. Realizar los registros en los libros de minuta y sistema establecido de los servicios con veracidad y oportunidad (registro de minuta del servicio de consulta prioritaria, Ingreso de pacientes, formatos de inventario de insumos médico quirúrgico, carro de paro, stock de medicamentos, trazabilidad de historias clínicas, control de esterilización, carpetas de control de inventario, registro temperatura neveras de vacunación, equipos biomédicos y maletines M4 -M5). (Lo anterior teniendo en cuenta formatos vigentes en la plataforma Suite Vision Institucional, ajustados al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC).	14
7. Realizar y entregar documentos físicos al archivo de historias clínicas, de acuerdo a la atención generada, que por ausencia de energía eléctrica no permita realizar de manera digital en el sistema salud punto SIS y IRON 2.0, tales como: Formato de atención prioritaria, incapacidad médica, consentimientos informados, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad y adecuadamente organizados, al finalizar las actividades.	0
8. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 839 del 2017 relacionado con el manejo de historias clínicas, la cual se diligencia en la plataforma de Salud Punto SIS o de manera escrita en los formatos estipulados según las condiciones en cada caso, así mismo, se ajustaran a los programas y plataformas que se implementen por parte de la Jefatura de salud FAC realizando especial adherencia a las guías de manejo implementadas en la suite visión institucional o los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional.	50
9. Verificar y dar trámite según corresponda a los mensajes allegados al correo cacom4.urgencias@fac.mil.co del servicio de prioritaria, para la atención inicial de urgencias y estancia hospitalaria de los usuarios pertenecientes al subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al CACOM4, según el procedimiento establecido para cada caso coordinado con el responsable de referencia y contrarreferencia del ESM 3114.	0
10. Realizar los reportes correspondientes de incidentes y/o eventos adversos de acuerdo a la situación presentada, antes, durante o posterior a la atención del paciente de llegar a presentarse.	0

11. Esterilizar material de acuerdo a las guías y protocolos establecidos ESM-JEFSA con el fin de mantener stock de material tales como: Apósitos, gasas, algodón, instrumental, conos óticos, que se encuentra en las áreas de consulta externa, observación, atención prioritaria, carro de paro, maletines de reacción y ambulancias.	5
12. Entregar y recibir lencería hospitalaria en el área de lavandería, para la correspondiente reposición, la cual se verifica, separa, clasifica, ordena y se cuenta manteniendo de esta manera las mejores condiciones de presentación, limpieza y dotación los consultorios.	5
13. Realizar limpieza y desinfección diaria y terminal cuando esta sea requerida en las áreas asistenciales: Atención prioritaria, consultorios, Cabina asistencial de la ambulancia y/o según corresponda y de acuerdo a la programación, la cual se realizará utilizando los insumos y elementos establecidos para tal fin, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y protocolos establecidos.	14
14. De acuerdo a la programación realizar semaforización y verificación de los medicamentos, biológicos e insumos de acuerdo a las guías y manuales establecidos ESM3114-JEFSA, que sean requeridos para el desarrollo de las actividades asistenciales, operacionales y administrativas e informar de manera inmediata al enfermero militar o médico militar disponible, de la situación de los recursos según corresponda.	14
15. Realizar la limpieza de las neveras de área de vacunación del ESM-3114, de acuerdo al protocolo establecido por la Jefatura de Salud FAC, utilizando los elementos de protección personal necesarios para la labor.	0
16. Preparar el equipo completo y asistir al médico responsable en los procedimientos requeridos, para generar el tratamiento señalado, así como brindar cuidados de enfermería a los pacientes que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad Militar 3114 en atención prioritaria y observación, de igual manera, preparar al paciente para procedimientos menores y exámenes especializados	3
17. Asistir a las actualizaciones, y retroalimentaciones de Protocolos, guías, procedimientos y demás temática relacionada con la adecuada prestación de los servicios de salud establecidos en el ESM 3114, así como presentar las pruebas de seguimiento de adherencia en los diferentes temas establecidos por ESM3114-JEFSA entre estos: Seguridad del Paciente, Administración de medicamentos y manejo de Inmunobiológicos, Humanización del Cuidado y demás temas asistenciales requeridos, durante la ejecución del contrato.	1
18. Participar de las pausas activas e información otorgada por SG-SST del ESM3114 de acuerdo a los Lineamientos establecidos JEFSA-DIGSA, durante el desarrollo de las actividades por un periodo de 5 minutos en las siguientes horas: 10 am y 3 pm	14
19. Realizar actividades asistenciales de acompañamiento en atención domiciliaria a usuarios adscritos al sistema de salud de las Fuerzas Militares del CACOM 4, en los municipios aledaños a Melgar-Tolima, en pro de la protección a la salud	0

ACTIVIDADES REALIZADAS

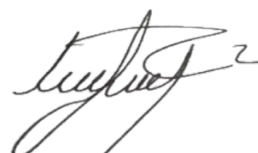
De acuerdo al CONTRATO NO. 005-00-DIGSA-JEFSA-FAC-CACOM-4-ESM-3114-2024 me permito enviar las fechas en las cuales se desarrollaron las actividades contratadas de un auxiliar de enfermería como prestación de servicios y apoyo a la gestión para el ESM 3114 del CACOM No. 4.

DIA	FECHA	H/LAB	HORARIO	SERVICIO
JUEVES	02/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
VIERNES	03/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
SABADO	04/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
DOMINGO	05/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
LUNES	06/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
MARTES	07/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
MIERCOLES	08/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
JUEVES	09/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
VIERNES	10/05/24	12	07:30 A 19:30	Atención prioritaria
MIERCOLES	15/05/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
JUEVES	16/05/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
VIERNES	17/05/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
SABADO	18/05/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
DOMINGO	19/05/24	12	19:30 A 07:30	Atención prioritaria
MARTES	21/05/24	8	07:30 A 16:30	Central de citas

Lo anterior se expide en la ciudad de Melgar Tolima a los 31 días del mes de mayo de 2024.



T2. OBER ODABYS DORIA CHICA
CC 1.152.435.497
Supervisor Principal



INGRID JULIETHE PENAGOS
CC: 1.106.894.821
Auxiliar de Enfermería

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106894821		PENAGOS GONZALEZ INGRID JULIETHE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 33 # 6 - 24	MELGAR-TOLIMA	1555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-04	2024-04	1000000386		9465913728	I	2024/05/07	2024/05/07	BANCO DE BOGOTA	\$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	
1	CC	1106894821	PENAGOS INGRID	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$162,500	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106894821		PENAGOS GONZALEZ INGRID JULIETHE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 33 # 6 - 24	MELGAR-TOLIMA	1555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	1000000386	9465913728	I	2024/05/07	2024/05/07	BANCO DE BOGOTA	0	\$402,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$402,200	\$0	\$0	\$402,200	



****FAC-S-2024-104284-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-104284-CI del 30 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM

Señor Coronel

JHON FABIO OSPINA BARON

Jefe Jefatura Salud

Melgar, Tolima

Asunto: Envío Información horas OPS

En referencia a la resolución No. 1468 del 8 de noviembre del 2023, que trata sobre la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión para el sector salud de las Fuerzas Militares de Colombia, respetuosamente me permito informar al señor Coronel Jefe Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana y por su digno conducto a quien corresponda, que en el área de Atención Prioritaria del Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 4, el personal que está contratado como Auxiliar de enfermería por Orden de Prestación de Servicios - OPS, están realizando 12 horas diarias en sus turno, para un total aproximado de 60 horas semanales pero sin sobrepasar las 176 mensuales estipuladas en la presente resolución. Así mismo, por necesidad del ESM, se ha visto la obligación de aumentar las horas diarias de consulta externa del personal de medicina hasta 10 horas, con el fin de cubrir la mayor cantidad de usuarios del subsistema en la semana para realizar un mayor control y seguimiento de los pacientes.

Lo anterior, toda vez que en la Resolución se menciona que deben ser 8 horas diarias, para un total de 44 horas semanales, sin sobre pasar las 176 horas al mes.

Coronel YERIM ANDRES ROZO CEPEDA

Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM 4

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Anexo: Número de folios (si los hay)
CR. ZAMUDIO / DIALO

Elaboró: CT. DURANGO / CONTRA Revisó: MY. GUZMAN / ESM5114 Aprobó: CR. ROZO / SECOM



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 1. Vía Melgar - Bogotá - Conmutador (8) 2450534 Melgar Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co